

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia 29 del mes de septiembre del año de la Victoria 1939.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora doce y cuarenta y cinco minutos del dia veinte y nueve de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los Señores Tenientes de Alcalde y los Gestores D. Miguel Forteza Piña, D. Jorge Andreu Alcover, D. Lorenzo Clar Salvá, D. Alfredo Bonet Llompart, D. Jorge Coll Mayo, D. Juan Sastre Moll, D. Victorio Tur Monjo, D. Joaquin Fuster de Puigdorfila, D. Juan Guardia Barceló, D. Sebastian Caldentey Cantallops, D. Jorge Descallar Montis, del Interventor de los Fondos Municipales, D. Pedro Jover Balaguer, y de mí, el infrascripto Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora trece, el Señor Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el dia veintidos de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

*2.
Se aprueban las
cuentas.*

Acto continuo se aprueba la siguiente relación de cuentas:

OBRAS Y REFORMA INTERIOR :

Una cuenta de D. José Vila Coll, por pintura, clichés y copias y omoniacos para los arquitectos, sección técnica de obras, 76'80 ptas.
— Otra de D. Antonio Comas Cañellas, por escobillas blanquear, escobas barrer y escobillas secudir al Almacén Municipal, 31'00 ptas.
— Otra de Antonio Hernandez Guixeras, por pintar y repintar arco triunfo avenida de Antonio Maura, 205'00 Ptas.— Otra de D. Magin Rois Mulet, por baldosas azotea para casa Consistorial, 105'00 ptas.— Otra de la Compañia Telefónica Nacional, por abono teléfonos del mes de



A 775501

septiembre, 811'95.-Otra de D. Joaquin Roig Mulet, por escofias
 blocas, molduros y llivaña para la Casa Consistorial, 165'05 Ptas.
 -Otra de Jaime Caimari Seguí, por mares escogido para la nave nue-
 va del Almacén Municipal, 193'80 Ptas.- Otra de Pedro Antonio Ta-
 berner Garau, por bordillo colocado en calles Triana, Contestí,
 Polverín, C. Amanecer y Carretera G'an Tunis y Piedra arreglo afir-
 mado camino San Jordi, 4.946'79 ptas.- Otra de Lorenzo Rosselló
 Simonet, por placa mármol, calle General Goded, 75'00 Ptas.-Otra
 de Juan Martorell Borrás por piedra empedrado, calles para el Al-
 macén Municipal, 451'80 ptas.- Otra de Pedro Antonio Taberner Ga-
 rau, por piedra arreglo afirmado calle Cervantes, plaza Progreso,
 Salud, Dos de Mayo y Leon, camino San Jordi y San Mandivi, 1935'00
 Ptas.-Otra de Hijos de J. Jaume, por aserrar y cepillar maderos pa-
 ra el Almacén Municipal, 129'35 Ptas.- Total, 9.126'54 Ptas.

ENSANCHE:

Una cuenta de D. Juan Ordinas Rotger, por artículos de escri-
 torio, 64'60 ptas.-Otra de D. Martín Amengual Matas, por un flexo
 28'00 ptas.-Total, 92'60 ptas.

GOBIERNO Y POLICIA:

Una cuenta de Gas y Electricidad, alumbrado guías, Agosto, pese-
 tas, 13.514'65.- Otra Id. Id., id, nitras Agosto, 6.942'89 ptas.-
 Otra de Gas y Electricidad, id. eléctrico sustit^o gas id. 774'67
 ptas.-Otra de Gas y Electricidad, reposición y jornales id. mes
 id. 397'90 ptas.- Otra de Gas y Electricidad, alumbrado edificios
 y refugios id. 881'70 Ptas.- Otra de Gas y Electricidad, alumbra-
 do F m. electrico Pescadería y otros id. 83'15 ptas.- Otra de Gas
 y Electricidad F.M. electrica a contador Matadero, id, 289'55 Ptas.
 - Otra de Gas y Electricidad, id. id. id. id. E.S. id. id. 73'50
 ptas.- Otra de Gas y Electricidad, id. id. id. id. Dispensario H.S.

mes de Agosto, 3'80 ptas.—Otra de Gas y Electricidad, alumbrado eléctrico a contador Dispensario, id, 21'30 Ptas.—Otra de Gas y Electricidad, alquiler contador, Dispensario, id, 1'00 ptas.—Otra de Gas y Electricidad, consumo gas Casa Consistorial y otros, id, 123'77 ptas.—Otra de D. G. Lladó, por ocho mil ciento sesenta y cinco kilogramos, leña olivo, Matadero, mes de id, 440'90 ptas.—Otra de Sr^a. Viuda Francisco Lladó, 1000 ejemplares, S.T. obras julio, 45'00 ptas.—La misma, 500 ejemplares, construcción nuevas viviendas obras, 15'00 ptas.—Otra cuenta de Industrias Agrícolas S.A., 500 fgr. algarrobás, manutención caballos Guardia Municipal montada, mes de septiembre, 145'00 ptas.—Otra de D. Juan Nadal, por 770 kgr. paja para id. id. mes id, 84'70 ptas.—Otra de D. G. Adrober, anuncio en "Baleares" cobranza arbitrio alcantarilla de Agosto, 50'40 ptas.—Otra de la CAMPSA, 500 litros gasolina, octo Alcaldía, Septiembre, 500'00 ptas.—Otra de B. Castell, dos lamparas, montura instalación y otros, id. 104'50 ptas.—Total, 24493'00 pesetas.

ARBITRIOS:

Una cuenta de D. Andrés Ferrer Ginard, libro de contabilidad 17'00 ptas.—Otra de Gas y Electricidad, alumbrado fieltos mes de Agosto, 13'15 Ptas.—Total, 30'15 ptas.

HACIENDA:

Una cuenta de D. Juan Ordinas Rotger, ejemplares presupuesto, 1.800'00 ptas.

3.
Se aprueban permisos
obras particulares.

Seguidamente se aprueba la siguiente relación de peticiones para efectuar obras particulares:

A D. Pablo Riera Mesquida, para construir una casa en el solar sito en carretera Lluchmayor, Ca Sa U, Molinar,

A D. Sergfin Sastre Mas, para construir una cochera en el solar sito en calle 3, Son Ametler,

A D^a. Isabel Fontirroig Real, para construir una casa en el solar sito en prolongación C. Luis Salvador, S'Oliva.

A D. Juan Tomas Nicolau, para construir un piso sobre la finca



número 69 de la calle de Mazagón.

A D. Jaime Roig Sabater, para construir una casa en el solar sito en el camino de Ca'n Pastilla.

A D^a. Magdalena Company Frontera, para construir una casa en el solar sito C. General Aspelhd, Son Forteza.

A D. Francisco Juan Sentmenat, para cambiar embaldosado, hacer tres tabiques, sustituir barandillas de hierro por balustrada y hacer cuatro cielos rasos en la finca 115 de la calle Calvo Sotelo, (Terreno).

A D. José Fernandez de la Plata, para reparar la verja de la finca número 92 de la calle de Calvo Sotelo (Terreno).

A D^a. Maria Abrines Esteva, para cercar de pared y hacer la fuente en el solar sito en el Camp Roig, Carretera Establiments, km. 3.

A D. Pablo Moll Corró, para reparar un techo en finca sita carretera Manacor, Km, 10, Hm. 5.

A D. Miguel Solom Pisó, para elevar la altura de una azotea de la finca número 14 de la calle de Barceló, Establiments.

A D. Nadal Albertí Mas, para construir cocina y reparar cubierta en finca número 3 de la calle Medina.

A Gas y Electricidad, para abrir una zanja en la calle del Sol, 37 para instalar un ramal de gas.

A D^a. Margarita Garau Xamena, para reparar la cubierta de la finca número 253 de la calle de Aragón.

A Gas y Electricidad, para abrir zanja en calle San Alonso, para instalar un ramal de gas.

A D. Antonio Barceló Gelabert, para embaldosar una terraza de la finca número 241 de la calle Iglesia (Molinar).

A D. Antonio Frau Bigo, para cercar de pared el solar sito en la calle B. angular con el camino Roig, Son Ferragut.

A D^a. Margarita Salvó Ferrer, blanquear fachada y ensanchar portal en pared de cerca, finca calle B. Son Quint.

A D. Bartolomé Sitjar Mora, para reparar un tabique en la finca número 28 y 30 de la calle José Anselmo Clavé.

A D. Gabriel Amengual Badia, para blanquear la fachada de la finca número 42 de la calle Forteza, Hostalet.

A D. Antonio Truyols Torrens, para cercar de nuevo de pared el solar sito en calle Company, número 15.

A D. Pedro Comas Salvó, para arreglar fogones y abrir un portal interior en finca número 101, de la calle del Socorro.

A Gas y Electricidad, para abrir una sanja en calle Bonanova, número 60, para instalar un ramal de gas.

A D. Francisco Vicens Planas, para cambiar unos retretes en finca número 1, plaza Cuartera.

A D. José Riera, para correr dos tabiques en finca número 22 de la calle de los Olmos.

A Gas y Electricidad, para abrir una sanja en calle General Gaudet, número 83 para instalar un ramal de gas.

A D. José Riera, para enlucir unos tabiques de la finca 29, de la calle San Miguel.

A D. Antonio Salvó Clar, para elevar la pared de cerca del solar sito en calle Lisboa, angular Cannes, Arénal.

A D. Pedro Pascual Rosselló, para embaldosar una dependencia de la finca número 14 de la calle Cordelería.

A D. Antonio Morey Cistañer, para embaldosar varias dependencias y hacer un cielo raso en finca número 10, plaza de Cort.

A D. Faustino Salvó Rosell, para ensanchar una ventana de la finca número 2 calle Artigas, Son Riera.

A D^a. Maria Gibert Gui, para blanquear la fachada de la finca número 3, calle Cuadrado "Roqueta Molinar".

A D^a. Esperanza Frau Roca, para construir una casa en el solar sito en prolongación calle Luis Salvador, angular calle 14, Son Oliva.

A D. Sebastián Jaime Marimón, para construir una casa en el solar sito en carretera Lluchmayor, Km. 3 Hm. 6.



A 775502

A D^a. Micaela Mesquida Sala, para reconstruir la escalera y cubierta de la finca número de la calle Viento y pavimentar dependencias, enlucido, cielos rasos y apejar muro mediante vigas de hierro en finca número 29 de la calle San Alonso.

A Caja de Ahorros y Monte de Piedad, para construir una casa destinada a Escuela en el solar sito en Ca'n Domenge.

A D. Juan Ramis Oliver, para construir una casa en el solar sito en carretera de Palma-Capdepera, km. 11, hm 3.

A D. Antonio Moyó Miró, para construir una casa en el solar sito en carretera Esporlas, km. 7, hm.2, angular camino vecinal de Cas Frare de Se Torre.

A D. Antonio Mas Mayol, para construir una casa en el solar sito en calle C., Son Bestard.

A D. Enrique Bonet Rodriguez para construir una casa en el solar sito en calle C, Son Nadalet.

A D. Carlos Moreno Bannasar, para construir una casa en el solar sito en calle 3, Son Ametler.

A . Juan Oliver Rullán, para construir un cuerpo de edificio en la finca calle M, angular con letra C, "Es Rafa 1".

A D. Pablo Mayol Borrás, para construir una casa en el solar sito en calle Pilar, angular con la de Oblotas, Son Serra.

A D. Bartolomé Company Sintas, para construir un piso sobre la finca de la calle Formentor, Son Rapiño.

A D^a. Antonia Jaume Vidal, para construir una casa en el solar sito en calle 12, angular con la 4, Son Oliva.

A D. Bartolomé Rosselló Moragues, para construir un piso sobre la finca del camino Sa Torre, Establiments.

A D^a. Juana Pujol Vicens, para realizar la reforma en la finca número 22-3^a de la calle San Elias.

A D. Juan Espinosa Massonet, para construir una casa en el solar sito en el camino de Son Vida.

A D. Andrés Bordoy Fiol, para realizar obras de reforma en el cine Rialto.

A D^a. Juana Falconer, para embaldosar dependencia y cambiar en el primer piso de la finca número 24 calle Hostales.

A D. Gaspar Castañer Bisbal, para cercar de pared y construir fuente en el solar sito en calle sin nombre, Son Real.

A D. Nadal Antem Juan, para arreglar el tejado, el alero y daños ocasionados por un rayo en la Iglesia de San Nicolás.

A D. Antonio Bosch Planas, para revocar la fachada de la finca número 5 de la calle 1, Son Cotneret.

A D^a. Maria Colomar Busquets, para colocar puertas a un portal de la finca número 32 de la calle Crédito Balear.

A D. Andrés Martorell Artigas, para retejar la cubierta y hacer un tabique en la finca número 15 calle Rosselló, Son Españolet.

A D. Antonio Salleras Salas, para construir un pavimento en el jardín de la finca número 15, de la calle Nava, Son Serra.

A D. Jaime Camps Picornell, para blanquear la fachada de la finca número 10, de la calle Velodrómo, Santa Catalina.

A D^a. Francisca Pons Payeras, viuda de Alberto, para cercar de pared y construir un retrete en el solar sito calle Punta, nº 20 La Soledad,

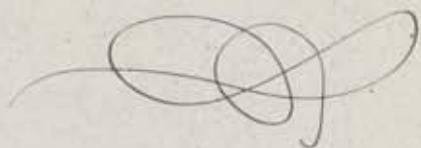
A D^a. Teresa Tramullas Perales, para embaldosar dos terrados de la finca número 20, de la calle Escursach.

A D. Juan Fullana Vanrell, para arreglar la cubierta de la finca número 1, de la calle Lorenzo Frau, Son Ferriol.

A Gas y Electricidad, para abrir una sanja en calle Fonollar, para instalar un ramal de Gas.

A D. José Lucena Picornell, para construir dos cielos rasos en la finca números 12 y 14, de la calle de la Piedad.

A D. Guillermo Pascual Ramis, para revestir de Uralita la cubierta de la finca número 40 de la calle Femenias.



A Fuerzas Aereas de Baleares, Jefatura, para colocar andamios en la finca que ocupa, para realizar obras de ampliación del edificio.

A D. Miguel Monserrat Salvó, para quitar aparadores, cambiar letrero y forrar la fachada de marmol de la finca números, 25 y 27, de la calle del Sindicato.

A D. Jaime Homar Ramonell, para reparar goteras, tapar grietas en tabiques interiores a abrir portal interior en la finca número 12 de la plaza del Marqués del Palmer.

A D. José Riera, para correr dos tabiques en la finca número 51 de la calle del Sol.

A Tapices Vidal, S.A., para modificar unas rejas protectoras de vidrios de la fábrica sita en Rondo de P. niente, 165.

A D. Nadal Serra Vidal, para reparar la canal de la finca número 28 de la calle Servet.

A D^a. Margarita Pou Truyols, para reparar la canal y los tejados de la finca números 15 al 19, de la calle Desamparados.

A D^a. Teresa Jofre Comas, Viuda de Galatayud, para embaldosar el tejado y una dependencia, en finca Ca'n Boté, Cala Mayor.

AD^a. Maria Roca Bayó, para embaldosar una dependencia y otros desperfectos de la finca número 7 de la calle Teresas.

A D. Antonio Sagrera Bonet, para cercar de pared y construir una fuente en el solar sito en Ca Sa U. Molinar, calle 3.

A D^a. Francisco Derelló Sastre, para cercar de pared y ensanchar un cuarto por la parte del corral del solar sito en calle 10, número 13.

4. A propuesta de la misma Comisión de Obras se acuerda aprobar el suministro de bordillo para aceras. ceder a las solicitudes presentadas por los siguientes señores, interesando el suministro de bordillo en la forma que se expresa:

A D^a. Isabel Verger Valent, fuente a la finca de la calle Pedregal, angular con la de Torrente, le sean colocados veinticinco metros de bordillo.

A D. Ignacio Pomar Tarongí, frente a la finca, 347, de la calle Iglesia, Molinar, le sean colocados unos siete metros de bordillo.

5.
Se aprueba recepción y liquidación refugio escuelas S' Hort Nou, Soledad.

A propuesta de la citada Comisión, se aprueba el acto de recepción provisional y liquidación definitiva de un refugio construido, por el contratista D. Antonio Balaguer, para las escuelas públicas, instaladas en el edificio S' Hort Nou, La Soledad, importante la cantidad de trece mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas treinta y siete céntimos. Como el Sr. Balaguer tiene librado, a buena cuenta, la cantidad de ocho mil sesenta y cuatro pesetas sesenta y ocho céntimos, la diferencia, cinco mil cuatrocientas veinticuatro pesetas, sesenta y nueve céntimos, será satisfecha con cargo al Capítulo XI, Art. III, partida 509 del vigente Presupuesto.

6.
Se aprueban desagues entre P. Santa C. Thomás y calle Sariñó.

Se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de que varios vecinos de la calle del General Mola, en el tramo comprendido entre la plaza de Santa Catalina Thomás y la calle de Sariñó, exponen que, con la desaparición de dos bocas de desagüe, situadas en el bordillo de la acera y sustituidas por otras dos en la mitad de la calle, con sistema de parilla, resulta insuficiente para absorber la gran masa de agua que en aquel sitio se acumula, dando lugar a que todas las tiendas corran peligros de inundaciones, interesando la subsanación, tiene el honor de informar a V.E. de lo siguiente:—La Comisión de Obras anterior, vistos los informes del Ingeniero y Arquitecto Municipales habían resuelto aceptar el informe que dice:—Vista la instancia de varios vecinos de la calle del General Mola sobre reclamación de la supresión de dos bocas de desagüe en el paso de los pasos que recientemente se ha construido, debo manifestar a V.S. que para el desagüe de las aguas de lluvia normales en el cruce de la calle de General Mola y la calle de Capuchinas son suficientes los inbornales colocados, que son en mayor número y mejor distribuidos, que antes, y que en una longitud de unos cien metros hay unos trece, aunque se pudo observar que alguno de ellos estaba tapado y dejado sin fun-



775503

cionamiento lo cual no es aconsejable pues las lluvias no pueden ser previstas para poner los imbornales en funcionamiento, debiendo estar estos en todo momento en condiciones de actuar como aislantes del alcantarillado.—En consecuencia, tiene el honor de proponer a la Comisión Gestora Municipal tenga a bien aprobar el preinserto parecer, o los efectos consiguientes.—Este es su parecer, V.E. no obstante resolver.—Palma, 19 septiembre 1939. Año de la Victoria».

7.
Se aprueba valoración
parcela c/Jaime II.

La Comisión de Obras enteró a la Corporación de la instancia suscrita por D^a. Mario Arrecio Forteza, interesando se le abone el importe de una pequeña parcela de terreno que pasó a formar parte de la vía pública, en la finca número 46 a 50 de la calle de Jaime II. En 14 de Febrero de 1927, la Corporación acordó que por no sujetarse a la alineación oficial no veía la manera de abonar el importe, si bien se dejó sentado el derecho del propietario de percibir su valor en época oportuna. Estimando que la oportunidad de abonar el importe es la presente, se aprueba abonar el importe de la medición y valoración practicada por el Arquitecto Municipal, cuya cantidad de mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas sesenta céntimos, será satisfecha con cargo a la consignación del Capítulo XI, Artículo II, partida 498 del vigente Presupuesto.

8.
Se aprueban permisos
obras particulares.
Ensanche.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda acceder a los siguientes instancias para efectuar obras particulares:

A D^a. Maria Tugores Valcaneras, para cercar de pared un solar de su pertenencia, lindante con la calle Goethe.

A D. Jerónimo Amengual Oliver, para restaurar y embaldosar la azotea de la casa número 23, calle Portixol del Maglinar.

A D^a. Mario Blasques Copete, en un solar de su pertenencia, lindante con la calle Blanquerna, construir edificio planta baja, destinado a garage y un piso a vivienda.

A D. José Piovano Tosco, para en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Santiago Ramón y Cajal, angular con la de Mateo Obrador, una casa planta baja destinada a garage, almacén, tienda y despacho y los tres pisos a vivienda.

A D. Sebastián Horrath Sastre, para construir una cisterna en la casa número 108 de la calle de Juan Bausá.

A D. Antonio Amengual Munar, para cercar de pared un solar de su propiedad, lindante con la calle del V. Jerónimo Antich, angular con la de las Perelladas,

A D. Antonio Ferriol Vanrell, para blanquear la fachada y arreglar la gorniza de la casa número 121, de la calle de Ferrer de Pollarés.

A D. Cayetano Martí Valls, para elevar una hilada la pared de cerca de la finca número 31 de la calle de Impresor Calafat.

A D. Guillermo Cavaller Llobet, para cercar de pared de cargo un solar lindante con la calle de Balmes, número 78.

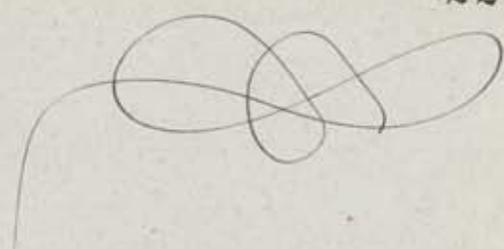
A D. Alfonso de España Serra, para revocar la pared posterior de la fachada de la casa número 125 de la calle de Reina María Cristina.

A D. Jaime Durán Ramis, para arreglar el jardín de la casa número 7, 9 y 11, de la calle de Pedro Llobera, cambiar el retrete al antedicho jardín.

A D. Isidro Pascual Frau, para revocar paredes medianeras, finca número 19 del Posaje de Ca'n Curt.

A D. Antonio Ripoll Fiol, para adicionar un mirador y reformar el balcón del segundo piso, en la parte correspondiente al chaflán de la finca de la calle Obispo Maura, número 28, angular con la de la Viñaza.

A D. Gabriel Gari Moyá, para retejar la cubierta de la casa número 10 de la calle de Juan Bausá.



A D. Matias Terrodes Enseñat, para reparar piso y algunas paredes de la casa número 33 de la plaza de San Miguel.

A D. Juan Salvá Enseñat, para cercar de pared un solar de su propiedad, lindante con la calle de Ramón Muntaner.

A D. Arnaldo Garau Pieras, para la construcción de los cimientos de un edificio que se trata de construir en un solar lindante con la calle de Balma, angular con la de Eusebio Estada, interin presenta los planos para dicha edificación.

A D. Manuel Alonso Rubio, en el concepto que usa, para arreglar el pavimento de la casa número 4, de la calle de Felix de las Maravellas, destinado a Almacén.

A D. Mateo Fiol Pujol, para cercar de pared un solar lindante con la calle de Eusebio Estada.

9.
aprueba bordillo
construcción ace-
ra. Ensanche.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda acceder a la instancia de D. Bernardo Serra Creus, interesando (el suministro de) "digo" la construcción de acero en la finca de la calle del Marqués de Fuensanta, número 57 y 59.

10.
aprueba certificado
buena cuenta, obras al-
cantarillado, Avda. C. Sa -
Est y Vía Alemania.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se aprueba el certificado a buena cuenta, librado por el Sr. Ingeniero Municipal, bajo el número 1, a favor de D. Gabriel Terrada Tomás, contratista de las obras de alcantarillado de la Avenida del Conde de Sallent, vía Alemania y parte posterior del Instituto Nacional, importante ocho mil pesetas que será satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI, artículo 3º, partida 21 del Vigente Presupuesto de Ensanche.

11.
aprueban id. id.
del sòcolo calle
de Vives.

A propuesta de la misma Comisión se aprueba el certificado a buena cuenta que bajo el número 8 ha librado el Arquitecto Municipal Sr. Porteza, a favor de D. Julián Nicolau, contratista de las obras de construcción del sòcolo del muro de la calle de Luis Vives, importante quinientas pesetas que será

satisfecha del Capítulo XI Artículo 3º Partida 21, del vigente Presupuesto de Ensanche.

12.
Se aprueba reposición
Recaudador interino.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios e Impuesto proponiendo reponer en el cargo a D. Francisco Jaime Villalonga Ballester de Recaudador Interino y sin perder la calidad de tal, con el mismo empleo que tenia antes, condicionando su permanencia en este Ayuntamiento según las necesidades del Negociado de Recaudación, percibiendo su haber por lo que resta del presente ejercicio con cargo a la partida 160 del Capítulo V, Artículo I, para pago de jornales del personal que sustituya al movilizado.

13.
Se aprueba dictamen
arbitrio edificaciones.

Entran los Señores Rosselló y Alabern.

A propuesta de la Comisión de Arbitrios se aprueba el dictamen de fecha 20 de los corrientes en el que se propone se acceda, por cuanto no existe problema de paro ni escasez de vivienda en este término municipal, a lo solicitado por D. Francisco Salvó Barenys, D. José Miguel Serra y D. José Tous Ferrer, pidiendo excención del pago de arbitrios por las edificaciones urbanas que dichos señores construyen y se terminen las obras dentro de los dos años siguientes a la publicación de la Ley de ocho de mayo de mil novecientos treinta y nueve.

14.
Se aprueba dictamen de
negación concesión depósito.

A propuesta de la Comisión de Arbitrios e Impuestos se aprueba un dictamen proponiendo no acceder a lo solicitado por Dña. Juana Ana Suñer Frontera, interesando la concesión de un depósito de aves en la Plaza de la Navegación número 24/2.

15.
Se aprueba dictamen
transferencia crédito
del Presupuesto
Interior.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
"Excmo. Sr.—Agotadas algunas consignaciones del vigente Presupuesto de Gastos y siendo indispensable atender al pago de obligaciones para las cuales no existe crédito, esta Comisión de Hacienda en sesión celebrada el día 21 del que curso, acordó someter a la aprobación de la Comisión Gestora, las siguientes transferencias de crédito, a saber:—AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS
—Al Capº 1º Artº 10º Partº 76 Bis.—Aportación Espada del Coudillo 9.000'00—Al Capite 2 Artº 1º Partº 96.—Gastos representación



10.000 - Al Capº 6º Artº 1º Partº 301.-Material Oficinas, 4.000'00
-Al Capº 6, Artº 1, Partº 306.-Calefacción Central, 2.000'00 -
Al Capº 11º, Artº 3, Partº 509.-Obras Municipales, 30.000'00 - Al
Capº 11, Artº 3º, Partº 509 bis.-Para las atenciones del paro o-
brero, 10000'00 -Al Capº 11, Artº 6º Part. 514, Guarda parques Bell-
ver, 1.011'00 - Total Aumentos, Pesetas 66.011'00.-BAJAS POR TRANS-
FERENCIA.-Del Capº 3º, Artº 1º Partº 118.-Vestuario para la Guar-
dia Municipal, 25.000'00.-Del Capº 11º Artº 2º Partida 498.-Expro-
piaciones, 40.000'00.-Del Capº 11, Artº 3º, Partida. 513.-Personal
Arbolado, 1011'00.-Total Disminuciones, Pesetas, 66.011'00.- La
misma Comisión se honra en proponer a V.E. caso de aceptarse dicha
propuesta de transferencia de crédito dentro del Presupuesto del
vigente Ejercicio de 1939, su exposición al público por término de
quince días hábiles, conforme lo dispuesto en los Artº 11 y 12 del
Vigente Reglamento de Hacienda Municipal.-Este es el parecer de la
Comisión, V.E. no obstante como siempre, acordará lo que estime más
acertado y justo.-Palma 21 de septiembre de 1939.-Año de la Vic-
toria".

16.
Se aprueba Id. Habilita-
ción superavit Ensanche.

Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen:

"La Comisión de Hacienda en sesión celebrada el
dia veinte y uno de los corrientes, después de estudiada la pro-
puesta formulada por la Comisión de Ensanche, se honra en proponer
las diferentes habilitaciones y suplementos de crédito dentro del
Presupuesto Especial del Ensanche y con cargo al sobrante que re-
sultó en la liquidación del finido ejercicio de 1938, el cual has-
ta la fecha no se le ha dado aplicación, a saber:-Capitº 11º, Artº
3º.-Para obras de nueva construcción en el Ensanche, 101,384'38 -
Capº 11, Artº 3º Para atenciones del Paro Obrero, 70.000'00 -To-
tal Pesetas, 171.384'38 - También se honra en proponer se expon-

ga al público a efectos de reclamación, durante el plazo de quince días hábiles, conforme dispone los Artículos 11 y 12 del Reglamento de Hacienda Municipal.—Palma a 25 de Septiembre de 1917.—Año de la Victoria».

17.
Se aprueban apertura, traslado y traspaso de establecimientos.

Por ser favorables los informes emitidos y a propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia se accede a las siguientes solicitando apertura, trasposos y traslados de establecimientos:

A D. Onofre Planas Roca, apertura de un establecimiento para la venta de leche en la calle de Quetglas, Nº 62.

A D. Rafael Serra Ramis, apertura de un café en la calle de la Puig Nº 25.

A D^a. Catalina Rosselló, traspaso a su favor de los Hoteles "Royal y Majestic".

A D. Enrique González Ruiz, como apoderado de Trullas y C^a. Agencia de Transportes, traslado del despacho desde la calle del Teatro Balear Nº 44 a la de San Miguel Nº 181.

A D. Gabriel Torrens Vanrell, traslado del establecimiento de carbonería desde la calle de la Barrera Nº 21 a la de Triana Nº 22.

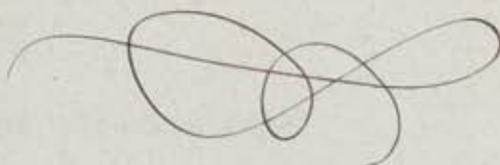
A D. Sebastián Garau Bover, apertura de un comercio para la venta de calzado en la calle de Pou, nº 10.

A D. Juan Rebassa Vich, traspaso a su favor del Café Cuba situado en la calle de San Magin Nº 1.

18.
Se aprueba petición médica de la Casa de Socorro.

Se aprueba el siguiente dictamen:

«Enterada la Comisión de Sanidad de la instancia presentada por los Sres. médicos de la Beneficencia municipal y Casa de Socorro D. Ramón Rotger Moner, D. Miguel Manera Rovira y D. Antonio Brusotto Perez solicitando que, a partir de enero de 1918 los dos primeros, y de abril siguiente el tercero, se les asigne el haber anual de 3.000 pesetas que les corresponde en virtud de lo dispuesto por el artículo 5º del Reglamento de la Casa de Socorro, propone a V.E. se sirva acceder a lo solicitado, pasando el acuerdo a la Comisión de Hacienda a efectos de consignar la cantidad correspondiente».



pondiente en el presupuesto del próximo ejercicio de 1940.—Palma
25 de septiembre de 1939. A. de la V.—El Presidente =.

19.
Se aprueban gastos de
entierro Guarda Jardí-
nes.

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se acuerda acceder a la instancia de D. Gabriel Marcé Olicer, Guardia Urbano de este Ayuntamiento, interesando le sean abonados los gastos de entierro de su padre José Marcé Mesquida, guarda Jardines que fué de esta Corporación, víctima de uno de los bombardeos; el importe a que ascienden dichos gastos es de trescientas pesetas.

20.
Se aprueba liquidación
colonias escolares.

Seguidamente se aprueba un extenso dictamen de la Comisión de Cultura detallando el resultado obtenido durante este verano en las Colonias Escolares, que han sido superiores a los alcanzados en años anteriores puesto que ha sido notorio el desarrollo físico adquirido en las mismas.

También se detallan los gastos ocasionados por dichas Colonias acompañándole los justificantes. La cantidad total invertida es la de diez y ocho mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas veintinueve céntimos que se ha de satisfacer del capítulo 10º, Artº 3º Partida 459 del vigente Presupuesto y con cargo también a los donativos particulares.

El Sr. Alcalde dice que, acompañado del Presidente de la Comisión de Cultura tuvo el gusto de visitar las Colonias Escolares.

Por el perfecto estado y organización excelente en que las encontré, tuve ocasión de felicitar al Sr. Presidente y hoy aprovecho la oportunidad para hacerlo en público. También dirijo mi felicitación a todos los empleados de Cultura que han intervenido: Directores, Profesores y Auxiliares.

En cada una de las Colonias se multiplicaron. Hicieron cuanto estuvo en su mano, no solo para favorecer el desarrollo del niño, reflejado en un aumento de peso y perímetro, sino en atenciones y cariño.

Especialmente en la de niñas (lo que no tiene nada de particular porque se presta más), encontré un cuidado especial en la forma de presentarse: con su lacito en la cabeza con los colores nacionales, de papel. Precisamente esto demuestra el cariño de las Maestras que también organizaron bailes ritmicos, recital de versos y cantos. Me impresionó tanto la poesía que recitó una pequeña que no pude menos que besarla.

Sin embargo dentro de esa organización magnífica, hay algo que para el porvenir tiene que evitarse.

Las cocinas y los locales están en malas condiciones. El Ayuntamiento tendría que dedicarles todo el cariño posible, claro esto se logra con dinero, dinero y dinero y desgraciadamente no contamos con él, sino que hemos de sujetarnos a una cantidad determinada.

Tomandolo con entusiasmo y con tiempo, acompañados de los futuros colonos, si fuera la Comisión recorriendo las casas de los que pueden, creo que no sería difícil aportar una cantidad grande, que juntamente con la del Ayuntamiento fuera suficiente no para mantener dos turnos, sino más. Digo eso de presentar a los niños para que se den cuenta de lo depauperados que suelen estar los pobres chiquillos antes de asistir a las Colonias; cara pálida, vestidos y pecho hundido.

Les ví partir y les vi al llegar. Si no habian aumentado mucho en la cara se les veía que efectivamente habian ganado. Al penetrar el aire en sus pulmones no digo que se les haya arrancado la tuberculosis pero si les ha mejorado, tanto que lo han notado sus padres.

Yo suplico que cuando tengan que organizarse las Colonias, se vea la manera de aumentar las disponibilidades: no es una cuestión, es un donativo.

Suplico que conste en acta la satisfacción de la Comisión Gestora por la organización perfecta de las Colonias, porque



A 775505

multiplicandose consiguieron vencer las grandes dificultades que se les presentaba. Asi se acuerda.

Quizás fuera conveniente volver a abrir la Colonia semi permanente de la Cuarentena, y, ¿porqué no mirar de llegar a otra que pudiera ser permanente?. Indudablemente hay local bastante, y viviendo en aquellas alturas o paseándose de día en pleno aire, arrancaríamos a muchos de la posible tuberculosis.

Tengo tambien el recuerdo, que me impresionó seriamente, de cuando vino la segunda Colonia Escolar. Llegué a esta Casa en el momento que el Sr. Budes les estaba dando la bienvenida y me creí en la obligación de dirigirles la palabra, y entonces se destacó del grupo que formaba el público, un hombre, un obrero, y en medio del corro, en voz alta, con cara plácida, y, poniendo algo del alma en la expresión, dió las gracias al Ayuntamiento por lo bien que habian cuidado a sus dos hijos que estaban en la Colonia y acaba de verlos a los veinte días, encontrandoles muy mejorados.

El Sr. Budes dice que agradece las palabras dirigidas a la Comisión de Cultura, al personal y a el y las considera inmerecidas, por no haberse hecho mas que cumplir con el deber; pero serán un acicate para que en el futuro se procure por todos los medios recoger la iniciativa del Sr. Alcalde para ver de aumentar el número, en algun centenar de niños que puedan ir a disfrutar del beneficio de las Colonias.

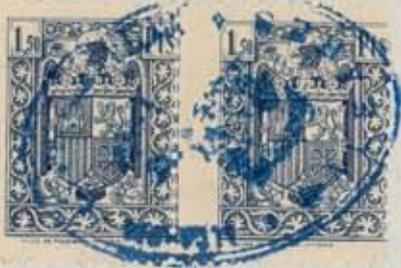
El Sr. Alcalde dice que, ya saben que por la Dirección General de Prensa y Propaganda se ha ordenado que mañana se pusiera a la venta la Medalla Conmemorativa del Alzamiento Nacional y además recomienda a las Corporaciones, Patronos, etc. que odquieron número, un nucleo o una cantidad para sus obreros o empleados.

Ruegos.
Sobre medallas
conmemorativas
Alzamiento Nacional. Se
adquieren 200 y re-
partirlas en-
tre alumnos
de las.

(Entra el Sr. Casas)

Recibí además la invitación personal del Sr. Delegado Provincial de Prensa y Propaganda para que el Ayuntamiento tomase parte en la adquisición con una cierta cantidad. He tratado de indagar, personalmente, la opinión de cada uno y desde luego en el número todos estaban perfectamente conformes que tenía que ser el máximo, todos querían muchas, pero chocamos con lo frío del presupuesto, a final de ejercicio, agotados y apunto de agotarse muchos Capítulos y pro consiguiente difícil de resolver el problema, pero para una cantidad regular no se presentan inconvenientes. Si a Vds. les parece podríamos quedarnos doscientas .

Pero a quién se les da? Todos tendimos al mismo fin; al que tuviera menos sueldo; unos a la Guardia Municipal para lucirla yendo de uniforme, otros a los obreros, otros a los empleados eligiendo desde luego los de sueldo inferior. Sin embargo se me apuntó un detalle, que efectivamente era una razón. El objeto de la cuestión es recoger fondos. Si regalábamos estas antes, podía ser muy bien que con sueldos modestos, henchidos de entusiasmo, algunos quisieran lucirla por la mañana y entonces, regalándosela, era una medalla menos que entraba en el fondo de la recaudación. Saltó como salta siempre la chispa y vino una opinión, una idea, que desde luego acepté y creo que la aceptarán, que es la del Sr. Forteza, de dedicarlas como premio a los niños de la docencia Municipal. A la idea la cogí con mucho coriño porque me entusiasmé pensando que esto de hoy, dándoles la Medalla, podría ser una ventaja para mañana; y tengamos en cuenta que los hombres ya dentro del pecho, tienen arrojado el pensamiento, pero los niños están en formación, los niños de hoy son los hombres de mañana y pudiera ser muy bien que este premio hiciera vivir en su pecho el ardor patriótico o que lo encendiera más y a los hombres pudiera servir de coraza, tal vez, para que no penetrara en su pecho la ponzoña que en su casa de una manera directa o indirecta pu-



diera correr el peligro de absorber. Propongo que se haga una fiesta íntima y que la Comisión de Cultura reparta las Medallas en proporción al número de alumnos de cada escuela y que los Maestros propongan a sus mejores alumnos para que reunidos en esta Casa, como representantes genuinos de la ciudad, impongamos esta Medalla acompañado de una visita a la Cruz de los Caídos para que los escolares puedan recordar que aquella Cruz es algo cuyo significado tiene que tener presente en su pensamiento y en su corazón.

Se acuerda adquirir doscientos Medallas y hacer la fiesta propuesta por el Sr. Alcalde-Presidente.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado su falta de asistencia los señores Gestores que han dejado de asistir el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora trece y treinta minutos, diciendo Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! ¡Viva España! de todo lo que se extiende la presente acta en seis pliegos de papel sellado de la clase octava, reintegrado cada uno de ellos con una póliza de una peseta cincuenta céntimos, y llevando cada papel el número: setecientos setenta y cuatro mil ciento diez y nueve, setecientos setenta y cinco mil quinientos uno, setecientos setenta y cinco mil quinientos dos, setecientos setenta y cinco mil quinientos tres, setecientos setenticinco mil quinientos cuatro y setecientos setenta y cinco mil quinientos cinco, que firman los señores concurrentes a certificarlo.

Sebastián Burek

h. Call
George Call

h. Juan Larrea

Victorio Turr

Joaquín S. de Guzmán

h. Fucroide

Vituro Capangay

h. H. Zeallat

Carlos Delabarrat

W. R. Wood

Juan G. G. G. G.

h. G. G. G.

Sr. Interventor,

Perdover

Sr. Secretario,

Antonio Rosales